Salamina, Caldas septiembre de 2026

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL

HACEN CONSTAR:

Que una vez verificada la documentación aportada por **PAULA ANDREA OROZCO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.007.404.503, se evidencia que resulta idónea para satisfacer las necesidades de la administración acreditando los requisitos de perfil y estudio fijados para la ejecución del contrato que se pretende suscribir, y cuyo objeto será la **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ARTICULAR LOS PROCESOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y CULTURALES DE LA CASA DE LA CULTURA, ASÍ COMO BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS DIFERENTES ENLACES DE LA SECRETARÍA GENERAL".**

FRANKLIN ANDRES HENAO CASTAÑO
Secretario de Despacho
Secretaría General